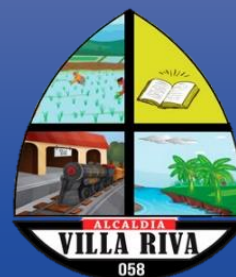
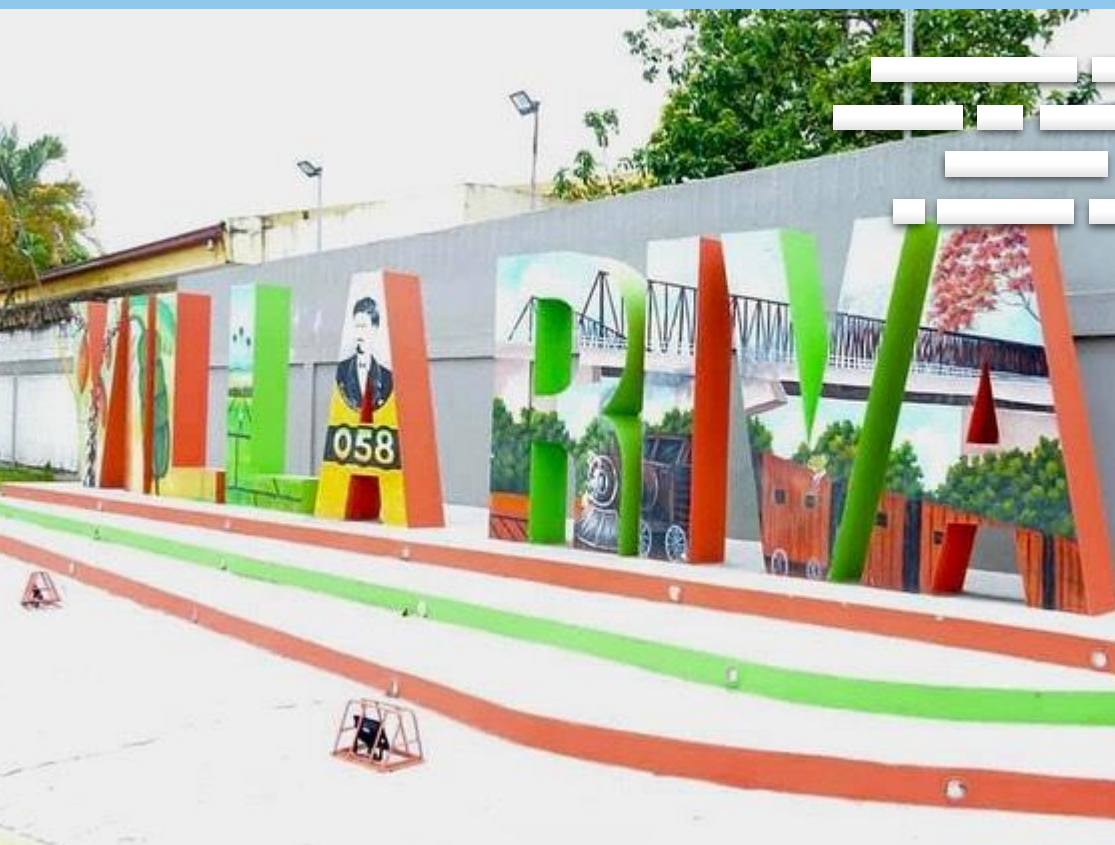


BOLETÍN INFORMATIVO

NOVIEMBRE-2023



Alcaldía
Villa Riva



Alcaldía asiste a
personas damnificadas
y desplazadas por las
aguas del Río Yuna

El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Esta alcaldía acudio al rescate de los desplazados por los torrenciales aguaceros y el desborde del rio Yuna. Declaro el municipio de Villa Riva en estado de emergencia y ordenó el alquiler de tres botes para transportar las personas que se encontraban incomunicadas a lugares seguros, donde se les atendió con alimentos y ropas.

